



PROPONENTES:

Centro de Cooperación al Desarrollo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA PARA SU RECONOCIMIENTO:

Programa de Cooperación

ÁMBITOS A LOS QUE SE VINCULA LA ACTIVIDAD:

Solidario y de cooperación

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD:

Gómez Gómez, Diego

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

Supervisión, seguimiento y valoración por parte de la persona responsable

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Certificado de asistencia/aprovechamiento la actividad llevada a cabo por el estudiante, expedido por el órgano responsable de la actividad

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

Estándar. 1 ECTS por cada 30,00 horas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

500,00

NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTOS PARA SU RECONOCIMIENTO:

16,67

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN):

El Programa de Cooperación al Desarrollo (PCD) fomenta la participación del alumnado en programas y proyectos de cooperación al desarrollo cuyo objetivo sea contribuir a la mejora de las condiciones de vida en países con un Índice de Desarrollo Humano medio-bajo, o al proceso de desarrollo de las poblaciones más vulnerables de otros estados con desigualdades internas. En este caso, el alumnado es el que propone su plan de trabajo, incluyendo la entidad de acogida, la duración o las tareas a realizar. La estancia, de entre 3 y 5 meses, debe ser convalidada obligatoriamente por prácticas curriculares en el ámbito de la cooperación internacional, o bien servir como base para la elaboración del TFG o TFM.